



PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO EL PRINCIPITO

Cuadro de emisión del documento			
	Nombre	Cargo	Firma
BOMBEROS NANCAGUA Revisor RECIBIDO <i>[Signature]</i>	Paul Mix Gallegos	Prev. De Riesgos	Paul Mix Gallegos Revisor 25/05/2026
CUERPO DE BOMBEROS COMANDANTE NANCAGUA	Nicole Aliaga Gálvez	Directora	<i>[Signature]</i>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	3
Antecedentes Generales	3
Dotación	4
ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA	5
Comité de Seguridad Escolar	5
Integrantes del Comité de Seguridad Escolar	5
METODOLOGÍAS	6
Análisis Histórico	7
Investigación en terreno	7
Discusión y análisis de los riesgos y recursos	8
Elaboración del Mapa de Riesgos	10
Planificación	11
PLANES DE RESPUESTAS ESPECÍFICOS	12
Del Procedimiento de Evacuación	18
Sismo o Terremoto	23
Incendio	25
Fuga de Gas	27
Inundación	28
Llamado Amenazante o Artefacto Explosivo	29
Delitos Mayor Connotación Social (Atentado, Intrusión, Robo, Hurto, Asalto, Disturbio o Vandalismo)	30
Corte de suministros básicos	32
Teléfonos de Emergencia	33
GLOSARIO	34
ANEXOS	36

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas y, considerando que el establecimiento educacional es un espacio donde los estudiantes, profesores y asistentes de la educación pasan gran parte de su día, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad educativa a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos, reforzando las capacidades de la comunidad para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

Es por esto que, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio El Principito de Nancagua, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

En este documento, se presenta el plan de emergencia y evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del colegio y su entorno inmediato.

Establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, el que recibe apoyo de las entidades externas competentes.

OBJETIVO GENERAL

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) tiene como objetivo principal:

Proteger a toda la comunidad escolar y al inmueble por los daños materiales que se pueden generar ante cualquier condición de emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes y trabajadores un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas o educativas respectivamente.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del colegio.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los ocupantes del colegio, durante la realización de esta.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con esta materia.
- Recuperar la capacidad operativa del colegio una vez controlada la emergencia.

I. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

1) Antecedentes generales

Región	Provincia	Comuna
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	Nancagua

Nombre del establecimiento	El Principito
Modalidad	Diurno
Niveles	Educación Parvularia / Enseñanza Básica
Dirección	Avda. Armando Jaramillo 850, Nancagua
Sostenedor	Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez
Director (a)	Srta. Nicole Aliaga Gálvez
RBD	2531-3
Año construcción del edificio	2002
Ubicación geográfica	-34.64872 / -71.19833
Superficie	5.200 m2

2) Dotación

a. Alumnos

Niveles de enseñanza	Cursos	Matrícula			Jornada Escolar		
		F	M	Total	Mañana	Tarde	Completa
Educación Parvularia	PK A	15	15	30	X		
	PK B	7	5	12		X	
	K A	20	19	39	X		
	K B	10	17	27		X	
Educación Básica	1ro A	18	23	41	X		
	1ro B	20	20	40		X	
	2do A	19	21	40	X		
	2do B	17	23	40		X	
	3ro A	20	19	39			X
	3ro B	23	15	38			X
	4to A	25	15	40			X
	4to B	20	10	40			X
	5to A	22	18	40			X
	5to B	25	15	40			X
	6to A	23	17	40			X
	6to B	28	12	40			X
	7mo A	18	21	39			X
	7mo B	20	19	39			X
	8vo A	15	25	40			X
	8vo B	23	17	40			X

b. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Permanentes (NNEP)

Curso	N° NEET	N° NNEP	Total	Diagnósticos Asociados a la NEET	Diagnósticos Asociados a la NNEP
Pre-kinder A	5	1	6	TEL	TM
Pre-kinder B	5	0	5	TEL	
Kinder A	5	0	5	TEL	
Kinder B	5	6	11	TEL	TEA
1°A	5	3	8	TEL	TEA
1°B	5	3	8	TEL	TEA
2°A	5	5	10	FIL,TEL	TEA, TM
2°B	5	4	9	TEL	TEA
3°A	5	1	6	DEA, FIL,	TEA
3°B	5	7	12	FIL, TEL	DIL, TEA
4°A	5	4	9	TDA, FIL, DEA	TEA, BV
4°B	4	3	7	TEL, DEA	TEA
5°A	3	5	8	DEA, TDA	TEA
5°B	5	4	9	DEA, TDA, FIL	DIL, TEA
6°A	5	3	8	DEA, TDA, FIL	DIL, TEA
6°B	5	1	6	DEA, TDA	TEA
7°A	5	1	6	DEA, TDA, FIL	TEA
7°B	5	2	7	DEA, TDA	TEA
8°A	5	1	6	DEA, TDA	TEA
8°B	5	0	5	DEA	
Subtotal	97	54	151		

DIL: Discapacidad intelectual leve

DEA: Dificultades Específicas del aprendizaje

TEL: Trastorno Específico del Lenguaje

TEA: Trastorno del Espectro Autista

FIL: Funcionamiento intelectual limítrofe

TDAH: Trastorno de Déficit Atencional con

Hiperactividad

TM: Trastorno Motor

BV: Baja Visión

c. Funcionarios

Funcionarios	Cantidad		
	F	M	Total
Docentes	35	9	44
Asistentes de la Educación			
• Profesionales	16	3	19
• No Profesionales	9	10	19

II. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

1) Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene la misión de coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación de todos los actores, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Para desarrollar esta misión sigue tres líneas de acción:

- a. Recaba información detallada (riesgos y recursos) y la actualiza permanentemente, de manera de analizarla para generar acciones preventivas.
- b. Diseña y actualiza continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y, programa simulacros periódicos de los Planes de Respuestas Específicos frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- c. Diseña y ejecuta programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

2) Integrantes del Comité de Seguridad Escolar 2026

Rol en Comité	Nombre	Cargo	Contacto
Responsable del Comité	Nicole Aliaga Gálvez	Dirección	nicole.aliaga.galvez@colegioelprincipito.cl
Coordinador de seguridad	Ignacio Ilabaca Alliende	Inspector	ignacio.ilabaca.alliende@colegioelprincipito.cl
Representante de Docentes	Daisy Jimenez Cabello	Docente	daisy.jimenez.cabello@colegioelprincipito.cl
Representante de Administrativos	Carolina Cabrera Lizama	Secretaria	secretaria@colegioelprincipito.cl
Representante de Auxiliares	Carlos Valenzuela Venegas	Auxiliar	carlos.valenzuela.venegas@colegioelprincipito.cl
Representante de Asistentes de la Educación	Bárbara Contreras Pérez	Asistente de aula	barbara.contreras.perez@colegioelprincipito.cl
Representante del Centro General de Padres	Karina Riquelme Vargas	Presidenta CGP	
Representante del Gobierno Estudiantil	Martina Ruz	Presidenta	722858031
Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE)	Claudia Cares San Martín	Coordinadora PIE	claudia.cares.sanmartin@colegioelprincipito.cl
Coordinadora EPA	Lorena Valencia Sánchez	Coordinadora EPA	lorena.valencia.sanchez@colegioelprincipito.cl

III. METODOLOGÍAS

Para el desarrollo de este documento, el Comité de Seguridad Escolar utiliza las Metodologías AIDEP y ACCEDER; métodos propuestos por el “Manual, Plan Integral de Seguridad Escolar”, elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y, actualizado en conjunto con el Ministerio de Educación en el año 2017, el que puede ser descargado desde la página web de este ministerio en: <https://convivenciapara Ciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/Plan-Integral-de-Seguridad-Escolar.pdf>

En la elaboración de los planes específicos de respuesta se utiliza el método ACCEDER, que facilita la emergencia ya que recuerda los aspectos que siempre deben estar presentes en un plan de respuesta ante una emergencia y que requieren una preparación efectiva y articulada.

ACCEDER es un acróstico que significa

- A Alerta y Alarma
- C Comunicación y captura de información
- C Coordinación – roles
- E Evaluación preliminar
- D Decisiones
- E Evaluación secundaria
- R Readecuación del Plan de emergencia

Previo a usar esta metodología, es necesario aplicar el método AIDEP, pues es una forma de recopilar información, la que queda representada en un mapa o plano de emergencia, además de, corresponder a la última etapa del procedimiento AIDEP, siendo parte de la “Planificación”.

AIDEP es un acróstico que significa:

- A Análisis histórico
- I Investigación en terreno
- D Discusión y análisis de los riesgos y recursos
- E Elaboración del mapa de riesgos
- P Planificación

1) Análisis Histórico

La historia local es una herramienta muy útil, ya que indica cómo se ha desarrollado el centro educativo y cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado.

¿Qué nos ha pasado?					
Fecha del evento	¿Qué nos sucedió?	¿Hubo daños a personas?	¿Cómo se actuó?	¿Hubo daño a infraestructura?	Seguimiento
27/02/2010	Terremoto	No	El evento ocurre en la madrugada en las vacaciones de verano, por lo que no se activan protocolos de seguridad	Daños menores	Reparación de daños
02/10/2024	Corte de agua	No	Se suspendieron las actividades escolares y se produjo el retiro masivo de estudiantes	No	Reposición del suministro

2) Investigación en terreno

Se recorre el establecimiento educacional recopilando antecedentes de condiciones de riesgos observadas en el trayecto, se detectan amenazas, vulnerabilidad y capacidades.

a. Condiciones de riesgos (amenazas y vulnerabilidad)

Condiciones de Riesgos (amenazas,vulnerabilidad)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de gestionar, según indique el comité
Sin señalización de seguridad segundo piso	Pasillo segundo piso	Accidentes o frente a una emergencia no habrá respuesta rápida	Dirección-Depto. Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (CSyMA)
Sin señalización de tránsito asociado a Escuela, sentido de circulación y cruce peatonal por calle Los Robles	Costado externo del establecimiento	Accidentes vehiculares o atropellos de comunidad escolar	Dirección
Sin señalización de tránsito asociado a Escuela, resalto y cruce peatonal calle Armando Jaramillo	Frontis externo del establecimiento	Accidentes vehiculares o atropellos de comunidad escolar	Dirección
Funcionarios nuevos carecen de capacitación en materias de seguridad (primeros auxilios, uso extintor, DEA, otras)	Interior colegio	Frente a una emergencia o accidente no habrá respuesta inmediata	Dirección-Depto. Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (CSyMA)

Carencia de mallas mosquiteras en ventanas	Baños y comedor	Riesgo de contaminación de alimentos	Dirección
Salas de clases e ingreso del colegio sin planos de las vías de evacuación y extintores	Interior colegio	Desconocer como actuar frente a emergencia	Dirección
Sin rampa para discapacitados	Comedor-Patio	Accidentes	Dirección-Encargado PIE
Escalera sin antideslizante	Escaleras	Accidentes por caídas	Dirección-Depto. Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (CSyMA)

b. Capacidades

Recursos Disponibles

- Personal del colegio se encuentra preparado y coordinado para cada actividad de emergencia.
- Gran parte del personal del establecimiento se encuentra capacitado para uso de equipos de extinción de incendio, primeros auxilios y manejo del DEA.
- Cuenta con un desfibrilador externo automático (DEA).
- El colegio cuenta con batería de extintores en todo el establecimiento.
- El establecimiento cuenta con señalética de seguridad tanto preventiva como informativa.
- Establecimiento cuenta con un generador de 30KVA, como respaldo para cortes de luz.
- El colegio cuenta con sala de enfermería, botiquín, camilla y bolso de trauma para ser movilizado a distintos puntos del establecimiento.
- El colegio cuenta con alarma y megáfonos para caso de emergencia.
- El colegio cuenta con la colaboración de organismos externos: Mutual CChC, Carabineros de Chile, Bomberos, Hospital de Nancagua y Seguridad Ciudadana.

3) Discusión y análisis de los riesgos y recursos

En esta etapa se establecen las prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenó de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas y se clasificó como Riesgo Alto, Medio o Bajo. Esta priorización se realizó en base a dos factores: factor recurrencia (eventos que se producen frecuentemente) y factor impacto (mayor daño que pudiese provocar).

Para planificar las mejoras en las situaciones de riesgo detectadas, referentes a accesibilidad de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida, se coordinará trabajo con personal del PIE.

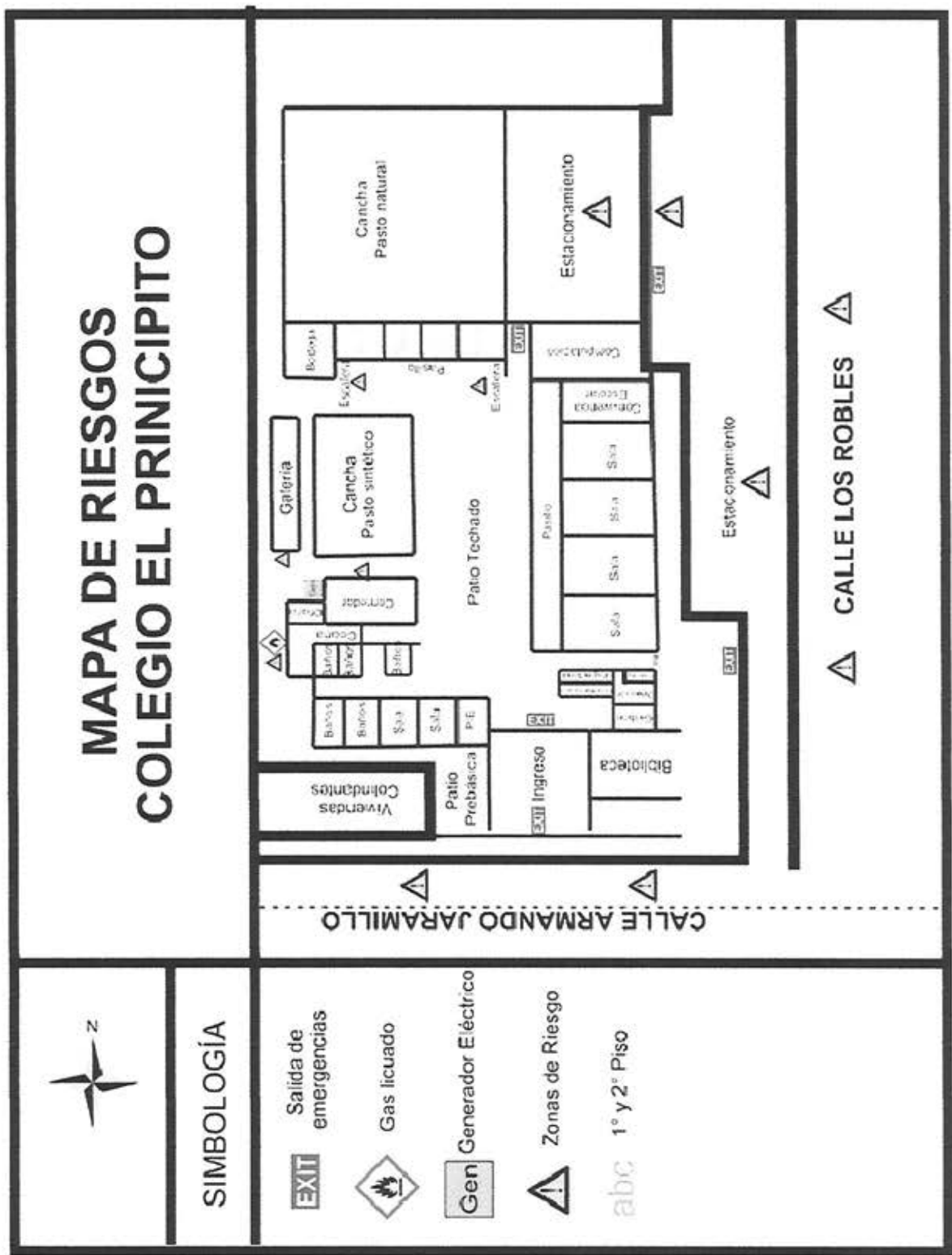
Para planificar las mejoras en las situaciones de riesgo detectadas, referentes a alumnos y alumnas de educación parvularia, se coordinará el trabajo con el equipo EPA.

Priorización de Riesgos y Recursos

Punto de criticidad	Ubicación exacta	Riesgo Alto, Medio o Bajo	Requiere recursos Humanos, financieros, Apoyo técnico u otros (capacidades)
Señalización de seguridad segundo piso Antideslizante en el piso	Pasillo segundo piso	Bajo	Gestión Depto. Calidad Seguridad y Medio Ambiente
Señalización de tránsito asociado a Escuela, sentido de circulación de automóviles y cruce peatonal por calle Los Robles	Costado externo del establecimiento	Alto	Gestión Directiva hacia Municipalidad
Señalización de tránsito asociado a Escuela calle Armando Jaramillo	Frontis del establecimiento	Alto	Gestión Directiva hacia Municipalidad
Funcionarios nuevos no se encuentra capacitado en materias de seguridad (primeros auxilios, uso extintores, DEA, otras)	Interior establecimiento	Bajo	Gestión Depto. Calidad Seguridad y Medio Ambiente
Carencia de mallas mosquiteras en ventanas	Baños y comedor	Bajo	Dirección
Salas de clases e ingreso del establecimiento sin plano de las vías de evacuación y sistemas contra incendio	Interior establecimiento	Bajo	Gestión Directiva
Sin rampa para discapacitados	Comedor-Patio	Medio	Gestión PIE-Dirección
Escalera sin antideslizante	Escaleras	Alto	Gestión Depto. Calidad Seguridad y Medio Ambiente

4) Elaboración del Mapa de Riesgos

Este mapa nos ayudará a la visualización de los riesgos priorizados.



5) Planificación

- Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Acción	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad
Instalar señalización de seguridad segundo piso	Identificar señales, adquisición e instalar	Abril	Dirección y Depto. CSyMA	Recursos SEP y personal auxiliar	Comité de Seguridad Escolar
Señalización de tránsito asociado a Escuela, sentido de tránsito y cruce peatonal por calle Los Robles	Confección de Ordinario para solicitud Municipal	Abril	Gestión de Dirección	Remisión de Ord. hacia Alcalde	Comité de Seguridad Escolar
Señalización de tránsito asociado a Escuela calle Armando Jaramillo	Confección de Ordinario para solicitud Municipal	Abril	Gestión de Dirección	Remisión de Ord. hacia Alcalde	Comité de Seguridad Escolar
Capacitación en materias de seguridad (primeros auxilios, uso extintores, DEA, otras)	Identificación funcionarios y capacitación Solicitar a entidad	1° y 2° semestre	Dirección y Depto. CSyMA	Coordinación con Mutual CChC-Dirección	Comité de seguridad escolar
Instalar mallas mosquiteras en ventanas de baños y comedor	Gestionar recursos y personal	1° semestre	Dirección	Recursos SEP y personal auxiliar	Comité de seguridad escolar
Incorporar en salas de clases e ingreso del colegio plano de las vías de evacuación y sistemas contra incendio	Incorporar planos en lugares indicados	1° semestre	Dirección	Revisión de planos e impresión	Comité de Seguridad Escolar
Incorporar rampa de acceso a comedor por patio	Identificar requerimientos, presupuesto y ejecución de obras	1° semestre	Gestión Encargado PIE y Dirección	Recursos PIE	Comité de seguridad escolar
Incorporar goma antideslizante en escaleras	Cotizar y ejecutar trabajo	1° semestre	Dirección y Depto. CSyMA	Recursos SEP	Depto. CSyMA
Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, etc.	Ejercicios de simulacro	1° y 2° semestre	Dirección y Depto. CSyMA	Coordinación comunidad educativa	Comité de Seguridad Escolar
Socialización con padres, madres y apoderados los protocolos específicos de actuación frente a emergencias.	Informar a través de Canales oficiales del establecimiento	1° y 2° semestre	Dirección	Coordinación y socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	Comité de Seguridad Escolar

IV. PLANES DE RESPUESTAS ESPECÍFICOS

Como se indicó anteriormente, para la elaboración de estos planes se utiliza el método ACCEDER.

a) Alerta y Alarma

Alerta y Alarma son instancias previas a la respuesta frente a fenómenos determinados. La Alerta es un estado de vigilancia, que se valida o anula, mientras que la Alarma es cuando ya va a suceder de forma inminente, o está sucediendo.

Una vez que el Encargado General de Emergencia sepa lo que está ocurriendo, y que es algo que amerita evacuar hará sonar la alarma.

b) Comunicación e información

Se definen dos puntos importantes para que se genere una buena comunicación entre los actores del plan de respuesta y el manejo de la información que enviemos o que recibamos:

- Cadena de información

Una vez suena la Alarma a través del timbre específico para este fin, el que estará a cargo de la emergencia será el Encargado General de Emergencias, quien liderará al equipo. A su vez, estará en contacto con Dirección y el Comité de Seguridad Escolar.

En caso de requerirse, el encargado también delegará realizar coordinaciones con servicios de emergencia como Ambulancia, Bomberos o Carabineros.

- Manejo de la información interna y externa

El manejo de toda información será responsabilidad de Dirección.

c) Coordinación

➤ Organigrama en la emergencia

Frente a una emergencia es necesario tener respuestas inmediatas, la base entonces está en la Organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

El Comité de Seguridad Escolar ha organizado en el colegio un equipo de personas que actuará exclusivamente en casos de emergencia reales, o simulacros PISE.

Esta organización está presidida por la Dirección, quien delega la autoridad operativa en el Encargado Gral. de Emergencia, quien tomará las decisiones ejecutoras en estos casos, lo secundarán los diferentes encargados de sectores, quienes tendrán un sector de responsabilidad. Cada uno de ellos tendrá un suplente.

➤ Cargos y funciones del equipo de emergencia

A continuación, se definen las funciones que cada integrante del equipo debe ejercer, la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Todos los responsables deben tener uno o más reemplazantes, de manera que estén disponibles durante toda la jornada académica

Encargado General de Emergencia

- Coordina y toma decisiones en caso de emergencia real o simulada.
- En coordinación con la Dirección y profesorado define fecha y hora de simulacros.
- Lidera a todos los Encargados de Sectores y, a todos en general.
- Solicita se adquieran o instalen, elementos o accesorios que crea conveniente para mejorar la evacuación, las vías, las señales, los carteles, las alarmas, la comunicación altavoz portátil, radio transmisora, etc.
- Reporta a Dirección todo lo relacionado con las emergencias.
- En caso de sismo escucha o ve las noticias que seguramente se estén impartiendo por los medios de comunicación y si la situación lo amerita se apresta a iniciar el Procedimiento de Evacuación.
- Debe nominar a un responsable de establecer comunicación con personal de apoyo externo como Ambulancia, Bomberos o Carabineros.

Encargado general de emergencia	Suplente
Daisy Jiménez	Ignacio Ilabaca

Encargado de comunicación

- Se coordina con el encargado general de emergencia para establecer comunicación con personal de apoyo externo como Ambulancia, Bomberos, Carabineros y/o Seguridad Pública.
- Se coordina con Dirección para establecer contacto con los apoderados vía aplicación Appoderados u otros medios de comunicación pertinentes dependiendo de la emergencia y la evaluación de la misma.

Encargado general de comunicación	Suplente
Esteban Ferrada	M ^a Alejandra Orellana

Encargados de Sectores

- Verifican que los profesores, alumnos y personal en general salgan de sus salas ordenadamente y evacuen por las vías de evacuación establecidas en el sector asignado.

- Si alguna de las vías está obstruida, derrumbada, inundada, incendiada, etc. deben decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a las personas del sector asignado.
- Si un profesor reporta algún alumno en el baño, en otro piso o perdido, debe organizar la búsqueda asignando tareas a profesores o funcionarios que se encuentran sin alumnos o desocupados.
- Si algún alumno o funcionario entra en pánico, debe nombrar a un funcionario tranquilo para que se haga cargo de él y lo tranquilice.
- Revisa todas las dependencias incluyendo baños y cuando se cerciora de que su área quedó totalmente desocupada se va a la zona de seguridad correspondiente.
- En la Zona de Seguridad que le corresponde se cerciora de que los profesores se encuentren con sus alumnos y que estén formados.
- Se reporta al Encargado General de Emergencia.

Sector	Titular	Suplente
Pasillo desde sala PIE hasta baños	Raúl Jerez	Claudia Cares
Pasillo desde sala de 3A hasta sala de computación	Carolina Cabrera	María José Ramírez
Pasillo desde sala 6A hasta 8B y Segundo Piso	Jorge Parraguez	Francisca Maldonado
Biblioteca	Cesar Gálvez	Asistente de BiblioCra

Equipo Megáfonos

En el colegio se disponen de dos megáfonos, uno en biblioteca y otro en sector convivencia; a cada extremo del establecimiento. Su función es llamar a calma y orientar la evacuación.

Sector	Titular	Suplente
Biblioteca	César Galvez	Asistente de BiblioCra
Convivencia	Jorge Parraguez	Francisca Maldonado

Equipo de Primeros Auxilios

El colegio tiene una sala de primeros auxilios atendida por un Técnico en Enfermería (TENS), pero esta sola persona no podrá atender a todas las situaciones que pudieran presentarse, por lo tanto, este equipo estará integrado por personas que han tenido capacitación en primeros auxilios para ayudar al TENS.

Los procedimientos que realiza el TENS, están descritos en el Procedimiento de Accidentes Escolares descrito en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Técnico Superior en Enfermería – TENS – Rita Cáceres Valenzuela	
Ayudante	Suplente
Cecilia Peña	Johana Trejos

Equipo EPA

Con el objetivo de generar un ambiente de contención para los estudiantes de educación parvularia ante una eventual emergencia, el equipo EPA del establecimiento, considerando la organización definida por curso y el conocimiento de las diversas necesidades de los estudiantes, se distribuirá y asumirá la responsabilidad de sus respectivos cursos al momento de la emergencia.

Equipo EPA	
Titular	Suplente
Jornada AM: Katherine Bustamante	Yessenia Mardones
Jornada PM: Paulina Arce	Yessenia Mardones

- Será encargada de verificar que todos los alumnos de nivel hayan acudido a la zona de seguridad indicada.
- Prestar contención necesaria a alumnos que así lo requieran.
- Reportar a los encargados de emergencia las situaciones de su nivel.
- Prestar atención a las indicaciones que entregarán los encargados de emergencia.

Equipo Contención Emocional

Con el objetivo de crear un ambiente de contención para nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Permanentes (NNEP) en caso de emergencias, es que el equipo PIE del establecimiento, en base a la organización que tiene establecida por curso y al conocimiento de las distintas necesidades de los estudiantes, se distribuirán a lo largo del colegio para prestar la contención necesaria.

Equipo de Mantenimiento

El trabajo permanente de este equipo es mantener todos los sistemas en perfecto estado:

- Sistemas de extinción de incendio; extintores y red húmeda.
- Sistemas de comunicación, megáfonos, timbre, radios portátil, circuito cerrado de televisión, etc.
- Sistemas de protección, linternas, pilas cargadas, iluminación de emergencia autónoma, grupo electrógeno, etc.
- Sistema de iluminación de emergencia, en las vías comunes o vías de evacuación, cuando la luz natural no sea suficiente.
- Revisar las instalaciones, talleres, bodegas, cerciorándose del estado en que se encuentran, y se asegura que volver a las actividades normales no representa ningún peligro para nadie de la comunidad escolar.
- Limpiarán derrames, recogerán y ordenarán objetos caídos, etc.
- Reporta anomalías al Encargado Gral. De Emergencia.
- También mantendrá elementos auxiliares para la emergencia, como son: chalecos reflectantes, cinta de demarcación de áreas de peligro, conos de tránsito, hacha, combo, picota, chuzo, etc.

- Inspecciona y clasifica tipos de construcción en relación con su calidad, estructura y su riesgo inherente.
- Evaluar zona de seguridad más eficaz según los cambios estructurales.
- Mantiene vías de evacuación debidamente señalizadas hacia la zona de seguridad.
- Mantiene siempre las zonas de seguridad y vías de evacuación a usar para llegar a ellas.
- Corrige todas las condiciones que pueden generar accidentes durante la emergencia, como, por ejemplo: asegurar estanterías en salas de clases y oficinas.
- Mantener un integrante con función definida en la emergencia de cortar llave general de gas, electricidad y agua si corresponde.

Servicio a cortar	Titular	Suplente
Gas	Carlos Valenzuela	Luis Torres
Electricidad	Carolina Cabrera	Esteban Ferrada
Agua	Luis Torres	Carlos Valenzuela

Profesores en general

- Lideran al grupo curso ante cualquier evento de emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como cuando cumple turno en otras dependencias.
- Abre de inmediato las puertas al escuchar la Alarma de emergencia.
- Resguardará el libro de clases que tenga a su cargo.
- Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa que decida el Encargado de Sector correspondiente.
- Se cerciorará que todos sus alumnos estén en condiciones óptimas, de no ser así, solicitará ayuda al equipo de Primeros Auxilios.
- Deberá portar el letrero que contiene el dato del cuso, y es quien se debe formar primero en la fila en su zona de seguridad, mostrando el letrero.
- Al llegar a la zona de seguridad ordena a sus alumnos en fila, verificando que se encuentren todos, pasando lista de asistencia (que está en el letrero). De no encontrarse todos, informa al Encargado de Sector.
- Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado (a), lo tranquiliza y se hace cargo de él o ella, guiándolo a la zona de seguridad que le corresponde al recinto.
- Si al momento de la emergencia se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del Encargado de Sector para colaborar, evacuará a la zona por la vía correspondiente.
- No perderá nunca la calma, debe dar seguridad a sus alumnos, si no es capaz de hacerlo, avisará para que se tomen las medidas de reemplazo.
- Los profesores deben instruir a sus alumnos permanentemente del que hacer en caso de sismo u otra emergencia y, como realizar la evacuación.
- Se reportan al Encargado del Sector.

Alumnos

- Deben obedecer todas las indicaciones que le imparte el profesor o el personal a cargo de la emergencia.
- No realizar actos temerarios que comprometan la vida propia y la de los demás.
- Si están sin su profesor a cargo debe actuar responsablemente.
- Colaborar con el profesor en el mantenimiento del orden.
- Dar a conocer a su familia de las medidas que el colegio está implementando en caso de Emergencia.

d) Evaluación preliminar

Fase previa valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Se sacan conclusiones de las reales dimensiones del problema, ¿Qué pasó?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

e) Decisiones

De acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, el Encargado General de Emergencias en conjunto con Dirección decidirá, continuar con las actividades docentes o no, asignar tareas especiales, reubicar, trasladar personas afectadas, etc.

f) Evaluación secundaria

En esta etapa se cuentan con antecedentes más reales de la situación, va a depender de la magnitud de la emergencia, se debe profundizar en los daños que ha producido en la estructura del edificio, el ánimo de la comunidad escolar, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se toman nuevas decisiones.

g) Readecuación del Plan de emergencia

Fase a cargo del Comité de Seguridad Escolar, permite aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir los errores encontrados, readecuando el Plan.

➤ DEL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Al interior del establecimiento educacional, existe diversa señalética que indica cuales son las vías de evacuación, las que nos destinan a las 2 áreas de seguridad que se han establecido, donde se deberá mantener la comunidad escolar en caso de emergencias. Se ubican en el patio del establecimiento:

1. Zona Cancha Pasto Sintético



Esta es la principal zona de seguridad, es donde toda la comunidad escolar deberá permanecer en la espera de instrucciones.

2. Patio Cancha Pasto Natural



Esta es una zona de seguridad alternativa. El Encargado General de Emergencia es quien decidirá dependiendo de la magnitud y tipo de emergencia es si se produce una evacuación a este lugar.

3. Zona externa al colegio

Se ha establecido una tercera zona de seguridad, en caso específico de una emergencia por incendio, u otra, donde se requiera evacuar y no sea factible acudir a las zonas señaladas precedentemente; esta corresponde al Estadio Municipal, el que se encuentra al frente al colegio por su acceso principal (calle Armando Jaramillo)..

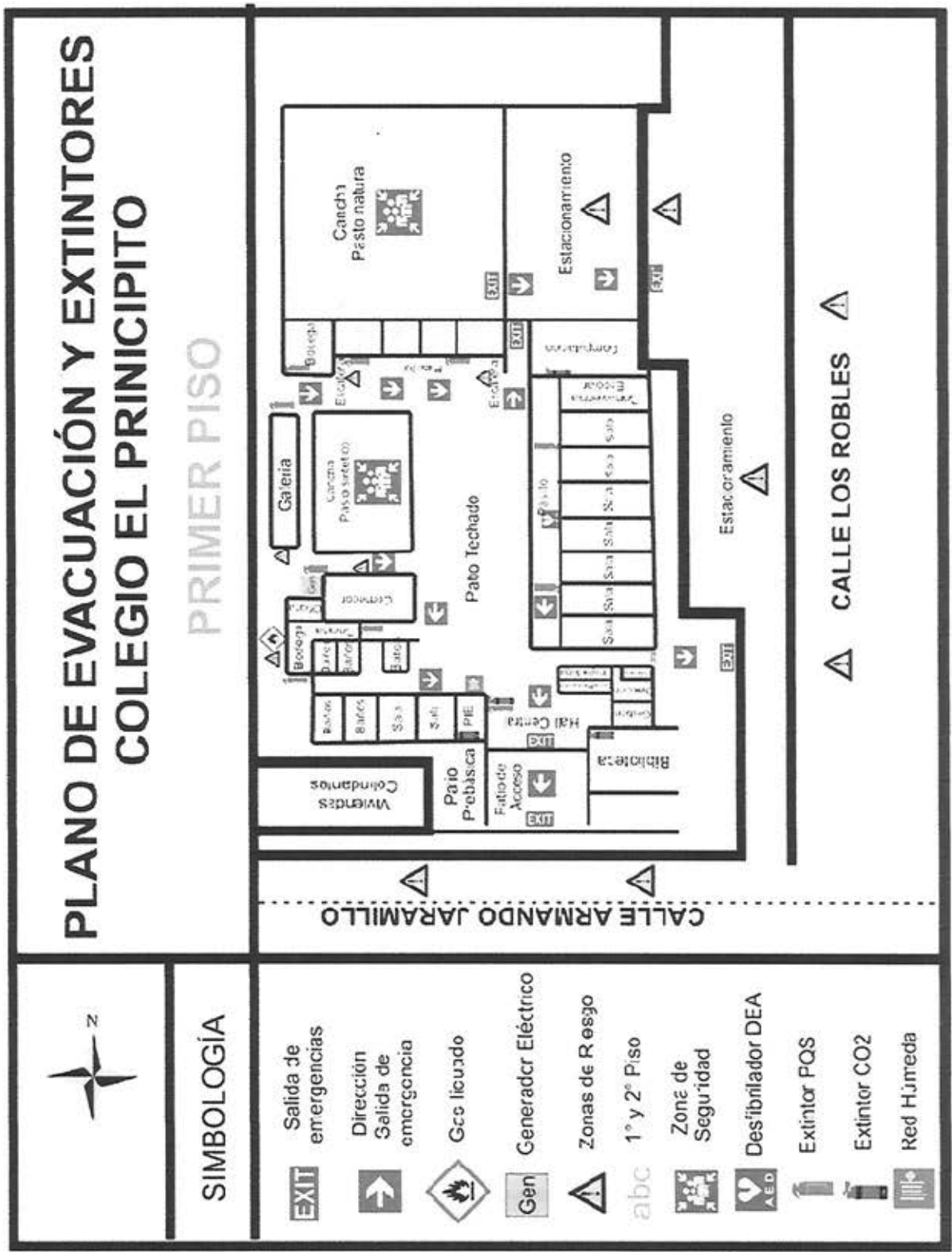
Si se presenta esta condición, dos personas cortarán el tránsito (una en cada sentido), utilizando chaleco reflectante y conos, velando por que los alumnos y trabajadores del colegio crucen la calle sin inconvenientes. Una tercera persona, será la encargada de ir al recinto Estadio con un “napoleón” (el que estará accesible), para abrirlo, habilitando el lugar como zona segura. Cabe mencionar que está acción fue consensuada en reunión con Carabineros y Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Nancagua.

Las personas encargadas de estas acciones son:

Encargado	Titular	Suplente
Corte Tránsito	Isabel Moraga	Vilma Matus
Abrir Estadio	Carlos Valenzuela	Luis Torres

****Para efectos de simulacro no se requerirá la autorización del apoderado para que el estudiante haga abandono del establecimiento educacional.***

○ Planos de evacuación:



SEGUNDO PISO



SIMBOLOGÍA

EXIT Salida de emergencias



**Dirección
Salida de
emergencia**



Gas licuado



Generador Eléctrico



Zonas de Riesgo

2º Piso



Zona de Seguridad



Desfibrilador DEA



Extintor PQS



Extintor CO2



▲ CALLE LOS ROBLES ▲

○ De los insumos esenciales

Se han listado los objetos esenciales, los que frente a cualquier emergencia se deben intentar salvaguardar.

- DEA

Se deberá resguardar el equipo de DEA frente a cualquier emergencia.

Titular	Suplente
Rita Cáceres	Cecilia Peña

- Insumos de enfermería

Se deberá resguardar los insumos de enfermería

Titular	Suplente
Rita Cáceres	Cecilia Peña

➤ SISMO O TERREMOTO

Se detienen las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas que pudieran presentarse.

El profesor abre y mantiene abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo. Instruye que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza. Se guarda la silla bajo la mesa y los estudiantes se agachan cubriendo sus cabezas con las manos. A su vez llama a la calma, orden y silencio, no permite la salida de personas corriendo.

Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestará mayor atención y solicitará que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme o pueda atenderlo un funcionario de Convivencia Escolar u otro capacitado.

Si el sismo ha sido suave, se tranquiliza a alumnos o personas a cargo y, continúa con las actividades.

La Dirección y el Encargado General de Emergencia, evaluarán la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se reanudarán las actividades, o se hará sonar la alarma para proceder a la evacuación a la zona de seguridad.

Si se decide hacer sonar la alarma, el Equipo de Emergencia toma su lugar, ordenando a los alumnos y trabajadores para que inicien el proceso de evacuación, dirigiéndolos a la Zona de Seguridad que les corresponde.

El equipo EPA evacua según las instrucciones que entregará su coordinadora de emergencia, siguiendo los lineamientos entregados por los encargados de emergencia.

- Sismo en el segundo piso

Si suena la alarma y se decide evacuar, los docentes deberán esperar que el encargado de sector verifique el estado de la escalera y les instruya la evacuación.

Tanto el encargado de sector como los docentes, deberán monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.

- Sismo estando los alumnos en recreo, cancha, lugares abiertos, talleres, hall, entre otros.

Los encargados del megáfono instruirán alejarse de los árboles, cables eléctricos, objetos que están en altura, etc.

Mientras dura el sismo todos los alumnos y funcionarios se deben DETENER en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, gritar e intentar calmar a otros.

La Dirección y el Encargado General de Emergencia, evaluarán la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se continuará con el recreo, se reanudarán las actividades, o se hará sonar la alarma.

Si se decide hacer sonar la alarma, el Equipo de Emergencia toma su lugar, ordenando a los alumnos que se encuentran en los patios, para que se dirijan a la Zona de Seguridad que les corresponde.

El equipo EPA evacua según las instrucciones que entregará su coordinadora de emergencia, siguiendo los lineamientos entregados por los encargados de emergencia.

Pasado el sismo, el Encargado General de Emergencia en conjunto con Dirección, determinará si es necesario abandonar la instalación hacia zonas de seguridad externa, previa inspección a las instalaciones para detectar las condiciones de seguridad. Revisará las dependencias y, se cerciorará de que no haya incendios, escapes de agua, de gas, deterioro de conductores eléctricos, murallas, pisos, escaleras, etc. Debe clasificar el grado y riesgo de los diferentes lugares para determinar si las actividades se suspenden o reinician parcialmente.

Si existen lesionados avisar al equipo de primeros auxilios, Hospital de Nancagua y Mutual CChC, según necesidad. Se activará protocolo de accidentes escolares o laborales, según corresponda.

Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua o gas, se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes.

En relación con daños de mayor magnitud, se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente en la materia.

Finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos por la aplicación Appoderados. En caso de no contar con servicio de internet, se recurrirá a medios de comunicación comunales.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

➤ INCENDIO

Todo funcionario debe recorrer el colegio y saber dónde se encuentran ubicados los extintores de incendio.

La persona que detecte el fuego, si lo detecta en sus inicios y es posible controlarlo deberá rápidamente hacer uso del extintor, amagando el incendio. En caso que el incendio no pueda ser controlado llamará a Bomberos indicando la dirección del establecimiento y cualquier información que soliciten. Dará aviso al Encargado General de Emergencias.

Aun cuando el fuego sea incipiente, se debe evacuar de inmediato, por lo que, el Encargado General de Emergencia activará la Alarma, iniciando el procedimiento de evacuación y se asegurará que se dio aviso inmediatamente a bomberos.

Los encargados designados cortarán el suministro de gas y electricidad del establecimiento rápidamente.

Se debe mantener la calma y el orden individual y del grupo a evacuar, superar el miedo, pensar y actuar en forma rápida, evitando el pánico y huidas despavoridas.

Durante el procedimiento de evacuación no se debe permitir que se devuelvan a salas u oficinas a buscar algo.

Al evacuar los recintos se debe guiar a los alumnos especialmente si están a su cargo. Si se encuentra atendiendo a una persona externa al colegio no la debe abandonar, debe evacuar con ella hasta la zona de seguridad.

- Si su dependencia se está incendiando

CIERRE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo.

Al evacuar, antes de abrir una puerta debe TOCARLA, si está caliente NO LA ABRA, el incendio puede estar al otro lado, si está fría ábrala cuidadosamente.

- Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo

ARRÁSTRESE tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier género que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas, nariz y boca.

Al llegar a la zona de seguridad busque a sus alumnos o compañeros de trabajo e informe rápidamente si no los divisa. Permanezca en la zona de seguridad y espere instrucciones.

El Encargado General de Emergencia y los Encargados de Sectores, en conjunto con los profesores, deberán asegurarse de que se encuentren todos los funcionarios y estudiantes en las zonas de seguridad establecida.

Tenga presente que solo podrá volver al interior del edificio si las condiciones lo permiten y si los organismos a cargo de la emergencia dan la autorización.

Si existen lesionados avisar al equipo de primeros auxilios, Hospital de Nancagua y Mutual CChC, según necesidad. Se activará protocolo de accidentes escolares o laborales, según corresponda.

En caso de que el incendio sea cercano a la zona de seguridad, se deberá evacuar hacia la zona disponible más cercana.

Pasada la emergencia el Comité de Seguridad del establecimiento en conjunto con la Directora, evaluarán según la magnitud de la emergencia y con el informe de bomberos determinarán si es necesario abandonar el establecimiento o reanudar las actividades normales.

En relación con daños de cierta magnitud, se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente, empresas externas para trabajos específicos o garantizados, según corresponda.

Si no se observan daños en los servicios de electricidad y gas, se deberán reponer gradualmente para prevenir fuga y/o accidentes.

Finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos vía aplicación Appoderados. En caso de que la conexión a internet se encuentre suspendida se recurrirá a otros canales de comunicación comunal.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

En caso de que se requiera el retiro masivo de estudiantes se procederá conforme al procedimiento en anexo.

➤ FUGA DE GAS

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico.

Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.

Trate de identificar lo más rápidamente el lugar del escape. Nunca busque fugas con fuego.

Mantener la calma, dar aviso al Encargado Gral. de Emergencias.

El Encargado Gral. de Emergencias activará la señal de Alarma para iniciar el procedimiento de evacuación, a fin de no exponer innecesariamente a funcionarios y estudiantes; poniendo énfasis en el corte de suministro de gas, especialmente de los artefactos y del área afectada.

Junto con esto, el Encargado Gral. de Emergencias, instruirá llamar e informar inmediatamente a bomberos y carabineros, detallando el tipo de emergencia a la cual nos enfrentamos. Además de llamar a la empresa abastecedora de gas.

Al evacuar, recordar:

- Si existen intoxicados llamar de inmediato al equipo de primeros auxilios, Hospital de Nancagua o Mutual CChC, según necesidad. Si así amerita, activar protocolo de accidentes escolares o laborales, según corresponda.
- Mantenerse en la zona de seguridad indicada, a la espera de órdenes del Encargado Gral. de Emergencias y autoridades.

Pasada la emergencia el Encargado Gral. de Emergencias y Dirección, conjuntamente con personal especializado de Bomberos determinarán si es necesario abandonar el establecimiento o reanudar las actividades normales.

Si no se observan daños en los servicios de gas se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes.

Finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos vía aplicación appoderados. En caso de que la conexión a internet se encuentre suspendida se recurrirá a otros canales de comunicación comunal.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

En caso de que se requiera el retiro masivo de estudiantes se procederá conforme al procedimiento en anexo.

➤ INUNDACIÓN

Los factores climáticos conforman riesgos con consecuencias impredecibles. Para prevenir circunstancias catastróficas para las personas, se debe considerar:

- Los días en extremo lluviosos, en que la permanencia y el regreso de las personas a sus hogares es incierta; se recomienda atender los informes del tiempo y si es necesario detener las actividades por el día.
- También puede haber inundaciones provocadas por rotura de una matriz en la red interna o externa de agua potable o aguas servidas que pongan en riesgo a las personas.
- Toda vez que se hagan reparaciones, modificaciones, construcciones nuevas en las redes de agua o alcantarillado por cuenta propia o ajena, no se debe permitir el acceso en un radio considerable, dependiendo de la envergadura de la obra, a personas ajenas a la operación. Para ello hay que acordonar, empalizar o cercar, advirtiendo del peligro.

En caso de que se declare inundación ya sea por condición climática o por ruptura de alguna matriz de agua, el Encargado de Gral. de Emergencia activará la Alarma, iniciándose el procedimiento de evacuación.

Al evacuar, recordar:

- Si existen lesionados llamar de inmediato al equipo de primero auxilios, Hospital de Nancagua o Mutual CChC, según necesidad. Si así amerita, activar protocolo de accidentes escolares o laborales, según corresponda.
- Mantenerse en la zona de seguridad indicada, a la espera de órdenes del Encargado Gral. de Emergencias y autoridades.

Terminada la evacuación el Encargado Gral. de Emergencias y Dirección determinarán si es necesario abandonar el establecimiento o reanudar las actividades normales.

Con relación a daños de cierta magnitud se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente para trabajos específicos y garantizados.

Si no se observan daños en las redes de los servicios básicos, se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y /o accidentes.

Finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos vía aplicación appoderados. En caso de que la conexión a internet se encuentre suspendida se recurrirá a otros canales de comunicación comunal.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

En caso de que se requiera el retiro masivo de estudiantes se procederá conforme al procedimiento en anexo.

➤ LLAMADO AMENAZANTE O ARTEFACTO EXPLOSIVO

Si se recibe un llamado amenazante, anónimo anunciando la colocación de un artefacto explosivo, proceda como sigue:

- **CONTRÓLESE**, si el aparato telefónico lo permite, anote el número desde donde se está originando el llamado.
- Trate de establecer una conversación prolongada y amable con su interlocutor, preguntando y anotando detalles relevantes de su conversación; hora de llamada, memorizando tono de voz, volumen, dicción, tipo de lenguaje, tratando de obtener la mayor información posible: ¿En qué lugar se ubica el artefacto?, ¿A qué hora detonará el artefacto?, ¿Qué apariencia o aspecto externo tiene?, ¿Con qué material fue confeccionado?, ¿Cuáles son los motivos por los que fue colocado?, ¿Qué se debe hacer para desactivarlo?.
- Mientras habla avise a la persona más cercana por medio de señas o escritura.

En caso de confirmarse una amenaza de algún elemento explosivo o una persona encuentra un paquete sospechoso dentro o cercano a las instalaciones:

NO DEBE TOCARLO, debe informar inmediatamente al Encargado Gral. de Emergencias y llamar a Carabineros.

El Encargado Gral. de Emergencias, Dirección y Carabineros evaluarán la situación y dispondrán evacuar si así lo amerita, activando la Alarma e iniciando el procedimiento.

Finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos vía aplicación appoderados. En caso de que la conexión a internet se encuentre suspendida se recurrirá a otros canales de comunicación comunal.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

En caso de que se requiera el retiro masivo de estudiantes se procederá conforme al procedimiento en anexo.

➤ **DELITOS MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (ATENTADO, INTRUSIÓN, ROBO, HURTO, ASALTO, DISTURBIO O VANDALISMO)**

Las consecuencias de estos actos son impredecibles, por lo que la prevención es muy importante. Estas conductas sociales están tipificadas como delito en el Código Penal:

- Atentado: acto criminal selectivo, dirigido contra las personas, instituciones, bienes muebles o inmuebles, perpetrado por una o más personas o grupos armados organizados. Pueden provocar acciones con armas, artefactos explosivos o incendiarios.
- Intrusión: acción de ingresar a un lugar sin autorización o permiso.
- Robo: apropiación de un bien ajeno en contra de la voluntad de su dueño, mediante el uso de la fuerza, intimidación o violencia.
- Hurto: tiene la misma definición que el robo, pero en este caso no hay violencia.
- Asalto: ataque sorpresivo para perpetrar un robo.
- Disturbio: alteración del orden provocado, generalmente por numerosas personas, fuera de control, que puede desencadenar en actos de vandalismo.
- Vandalismo: acción descontrolada de destrucción y/o saqueo, provocada generalmente por numerosas personas.

Como prevenir:

Los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados o controlados por todo personal del establecimiento, principalmente por encargados de recepción. Además, se deberá asegurar el adecuado funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en los accesos.

El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntará a quien busca, y se cerciorará con quién se reúne guiándola al lugar. No puede haber gente merodeando sin un fin determinado.

Todo funcionario, especialmente docentes, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo comportamiento sea distinto al de siempre; extraño, debe prestar atención e informar para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada, guiada.

No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.

Cuando finalizan las actividades, el equipo de mantención debe revisar todos los recintos, verificando que no quede nadie en el establecimiento.

En el momento de un asalto:

- Obedecer las instrucciones del o los asaltantes, en forma calmada sin contradecirlos ni alterarlos.
- Observar detenidamente a los asaltantes, en un orden determinado, de un rasgo a otro, por ejemplo, de la cabeza a los pies. Cuando hay tiempo suficiente, debe darse prioridad a los aspectos más sobresalientes; características generales como: sexo, edad, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir, etc. Si es posible observar características físicas como: cabello, barba, bigote, lentes, color, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic, defectos en las manos, dedos, uñas, forma de caminar, etc.

Asegurarse de:

- No salir a curiosear cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a dar aviso a la policía.
- Mantener la calma individual y del grupo.
- Frente a disturbios o vandalismo aléjese de puertas, ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados.
- No tocar ni mover nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves para la identificación del o los delincuentes.
- En cualquier caso, llamar de inmediato a Carabineros.

Si existen lesionados llamar de inmediato al equipo de primero auxilios, Hospital de Nancagua o Mutual CChC, según necesidad. Si así amerita, activar protocolo de accidentes escolares o laborales, según corresponda.

En caso de que la situación lo requiera, hecho que decidirá Dirección en conjunto con el Encargado Gral. de Emergencias, finalizada la contención de la emergencia, se informará a los apoderados la condición de los alumnos vía aplicación Appoderados. En caso de que la conexión a internet se encuentre suspendida se recurrirá a otros canales de comunicación comunal.

Para los apoderados que quisieran retirar a sus pupilos o requieran tener información, se sugiere que lo hagan 30 minutos después de ocurrida la emergencia.

En caso de que se requiera el retiro masivo de estudiantes se procederá conforme al procedimiento en anexo.

➤ CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS

○ Agua

Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicación escrita y se utilizarán las redes sociales para indicar la suspensión de clases.

Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:

1. Si a 01 hora de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través los canales oficiales del establecimiento.
2. Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases. Previa indicación de Inspectoría, cada Profesor Jefe se comunicará con el delegado de curso, que se elegirá para esta función, con el fin de colaborar en la difusión de esta medida. Asimismo, se publicará en los canales oficiales del colegio.

○ Luz

El Colegio cuenta con un generador eléctrico de 30 Kva, por lo que es posible mantener el suministro por un periodo de tiempo. Además, cuenta con luces de emergencia, las que se activan automáticamente al producirse el corte.

El Inspector General se comunicará con la empresa abastecedora del suministro para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.

Se evaluará con la empresa externa de alimentación, la minuta de alimentos de los estudiantes para evitar posibles intoxicaciones por descomposición de los alimentos.

Si el corte es muy largo se evaluará la suspensión de las actividades, lo que será informado por los canales oficiales del colegio.

➤ **TELÉFONOS DE EMERGENCIAS**

Entidad	Teléfono
Ambulancia	722- 337526
Bomberos	722- 858145
Carabineros	722- 972824
Mutual CChC	1407

GLOSARIO

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Discapacidad: es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, y la facultad de movimiento de partes del cuerpo o su totalidad, discapacidad motora.

Emergencia: Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro. Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, que minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del colegio.

Encargados de Sectores: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. Reporta ante el encargado general de Emergencia.

Encargado General de Emergencia: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

EPA: educación parvularia

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

PISE: Plan integral de seguridad escolar.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Simulacro: Ejercicio práctico y operativo en terreno, consiste en representar de manera simulada todos los pasos y actividades que deben realizarse en el momento de enfrentar una emergencia o desastre.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

ANEXO 1 - RETIRO DE ESTUDIANTES ANTES SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ante una situación de emergencia, se actuará conforme a lo que a continuación se indica:

ETAPA	ENCARGADO
1.- Se detecta la emergencia	Cualquier funcionario informa a encargada de emergencia
2.- Se informa a Depto. de Calidad, seguridad y medio ambiente.	Directora
3.- Se procede a enviar comunicación vía App, indicando el tiempo dentro cual comenzará a realizarse el retiro y el sector por el cual debe ser realizado este. Dependiendo de la emergencia, los retiros podrán efectuarse por calle Jaramillo y El Roble.	I. General - Dirección
4.- Monitoreo de la emergencia y estudiantes.	Todos los funcionarios.
5.- Atención telefónica	Secretaría
6.- Dada la condición de emergencia, los estudiantes podrán retirarse solos a sus hogares, considerando lo expresado por el apoderado al momento de la matrícula.	Profesores de asignatura según horario. Dependiendo de la emergencia, los estudiantes serán formados en el patio central y serán llamados, vía altavoces, conforme a la llegada de sus apoderados.
8.- Revisión del establecimiento y verificación del estado.	Comité de emergencia
9.- Orden de retiro de los funcionarios y cierre del colegio	Dirección

ANEXO 2 - REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS

EVALUACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O SIMULACROS			
El siguiente informe nos permite evaluar la aplicación de los protocolos de seguridad en caso de emergencia			
Nombre del evaluador:		Cargo:	
Área a evaluar:		Hora:	
Institución:		Fecha:	
Tipo de evento:		Tipo de simulacro	Avisado
Hora de inicio del evento:			Sorpresivo
Hora de notificación de alarma:		Hora de inicio de evacuación:	
Tiempo total de evacuación:		Hora de término del evento:	

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
ALARMA			
¿Se dio la voz de alerta?			
¿La alerta de alarma se escuchó en todo el establecimiento?			
¿La alarma fue acatada inmediatamente?			
RUTA DE EVACUACIÓN			
¿Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación?			
¿Se realizó una evacuación en orden y sin poner en riesgo a los demás?			
¿Los coordinadores de evacuación fueron líderes en sus áreas?			
¿El coordinador ejecutó con claridad sus funciones?			
¿Se verificaron los sitios ocultos de cada área?			
¿Se contó con la participación total de los estamentos del establecimiento para el evento?			
ZONAS DE SEGURIDAD			
¿Al desplazarse a la zona de seguridad se tomaron las medidas correspondientes para los participantes?			
¿Todos los alumnos y trabajadores se ubicaron en la zona de seguridad?			
¿El profesor comprueba el número de alumnos en la zona de seguridad?			
¿El personal y alumnado permanecen en la zona de seguridad hasta recibir la orden de ingreso?			
¿Se verificó permanentemente la seguridad en la zona de seguridad?			
¿Al reingresar después de la evaluación, se tomaron todas las medidas de seguridad?			

PERSONAL Y ALUMNADO EN GENERAL			
¿Hubo intentos de devolverse?			
¿Hubo comportamiento inadecuado?			
¿El personal a cargo de la evacuación fue identificado por la comunidad?			
¿Hubo lesiones, caídas, contusiones, etc.?			
¿Hubo daños en equipos o instalaciones?			
APOYO			
¿Se cumplieron los protocolos de los brigadistas?			
¿Se cumplieron los protocolos de los grupos de apoyo?			
¿Se presentaron otras dificultades en el ejercicio de evacuación?			

Nombre del personal no reportado en la zona de seguridad y motivo de su no reporte

N°	Nombre	Motivo

ANEXO 3 - REGISTRO GENERAL DE ACTIVIDADES

TIEMPO EN SEGUNDOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

ANEXO 4 - ASPECTOS POSITIVOS, POR MEJORAR Y RECOMENDACIONES

Alarma
Rutas de evacuación
Zona de seguridad
Personal en general
Comité de Seguridad Escolar
Apoyo externo
Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____
Fecha: _____

ANEXO 5- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a	
Coordinador/a Seguridad Escolar	
Fecha de Constitución del Comité	
Firma Director/a Establecimiento	

[illegible]

* Estamento: Directivo/a, Docente, Asistente de la Educación, Padre, Madre/Apoderado/a, Estudiante.

** Rol: Responsabilidad específica en la operacionalización del Plan Integral de Seguridad Escolar.

